

22 DE AGOSTO: DÍA DEL BOMBERO (MÉXICO).

(Actualización: agosto 2019).

Cada 22 de agosto, en México se celebra a uno de los más reconocidos y más antiguos prestadores de servicios de nuestro país: el bombero. Este día especial fue establecido en 1956, en conmemoración de la fecha de la creación del primer cuerpo oficial de bomberos mexicano, en Veracruz, el 22 de agosto de 1873.

El término “bombero” proviene de la utilización de bombas para extraer agua de pozos, ríos, depósitos o almacenes para combatir el fuego en incendios. Los bomberos en México son admirados por su entrega y actos de heroísmo en sus actividades de control y extinción de incendios, prevención de accidentes e incendios, atención prehospitalaria, así como asistencia y rescate en accidentes de tráfico, inundaciones y manejo de sustancias peligrosas.

Se conocen registros de esta actividad que datan de la Conquista española. Se estima que alrededor de 1527 se organizaron los primeros grupos para combatir los incendios en la Nueva España. Hacia 1571, en la Ciudad de México se organizó una nueva brigada de combate a incendios.

Durante el gobierno de Benito Juárez, se promulgó el primer “Decreto de la Compañía de Bomberos”, y varias disposiciones para la conformación de una Compañía de Bomberos profesional. Para 1891, se contaba con tres estaciones de bomberos para servir a la ciudad de México. En 1922 se expidió el Reglamento del Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, y en 1951 se le otorgó por decreto presidencial el carácter de «Heroico».

Actualmente, la mayoría de los cuerpos de bomberos en el país operan en condiciones deficientes en infraestructura, equipamiento y condiciones laborales. Se estima que existen en México entre 14 mil y 16 mil bomberos, distribuidos en alrededor de 700 estaciones en toda la República. De ellos, aproximadamente la mitad son bomberos voluntarios. El resto, devengan un salario promedio de 7,500 pesos mensuales.

Sonora no escapa a esta situación. En algunas poblaciones del estado, los bomberos no cuentan con lo necesario para hacer frente a las emergencias en que intervienen. Aunque no existe mucha información sobre el tema, un reportaje periodístico de 2017 daba cuenta de que al menos en 7 municipios sonorenses –Hermosillo, Cajeme y Guaymas, entre ellos– se desempeñaban como bomberos un total de 512 elementos, de los cuales, 181 eran voluntarios. En todos los casos, se reportaban malas condiciones laborales, de infraestructura y de equipamiento.

En este marco de reconocimiento, hagamos conciencia del inmenso valor del trabajo de los bomberos en nuestra comunidad, y apoyemos en lo posible las actividades en pro de su fortalecimiento y mejoras materiales.

Fuentes:

- Chávez Félix, Ángel. *El Siglo de Torreón*. 22 agosto 2015. "1956: Se celebra el primer Día del Bombero en México". Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1144906.1956-se-celebra-el-primero-dia-del-bombero-en-mexico.html>
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. "Día del Bombero en México". 22 agosto 2017. Recuperado de <https://www.gob.mx/imp/articles/dia-del-bombero-en-mexico?idiom=es>
- Swagger.mx. "En su día, aprende algunos datos sobre los bomberos". Recuperado de <http://www.swagger.mx/radar/en-su-dia-aprende-algunos-datos-sobre-los-bomberos>
- L. Pedro. Plumas Atómicas. "¿Cuánto es el salario de un bombero en México?". 22 agosto 2017. Recuperado de <https://plumasatomicas.com/explicandolanoticia/salario-promedio-bombero-en-mexico/>
- Robles, Mirna L., Jesús Palomares, Susana Arana y Yesicka Ojeda. "Sufren bomberos, falta equipo y personal". *El Imparcial*. 22 agosto 2017. Recuperado de <https://www.elimparcial.com/sonora/sonora/Sufren-bomberos-falta-equipo-y-personal-20170822-0186.html>
- Mundo Ejecutivo. "Infografía: ¿Cuánto gana un bombero en México?". 22 agosto 2018. Recuperado de <http://mundoejecutivo.com.mx/actualidad/2018/08/22/infografia-cuanto-gana-bombero-mexico/>



CENTRO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS DEL ESTADO DE SONORA
Paseo Río Sonora y Galeana #72. Plaza del Río, Local 212.
Hermosillo, Sonora. C.P. 83270
Tel. (662) 2120927 • www.cipes.gob.mx

